



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **652-16**

Salta, **23 NOV 2016**
Expediente N° 20.191/16

VISTO: La Resolución CD N° 363/16 , mediante la cual se autoriza el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos en la cátedra "Bioquímica" de la Carrera de Enfermería Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Sede Regional Tartagal N° 389/16, se procede a Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo, ante mencionado.

Que la Comisión Asesora conformada a tales efectos, emite su dictamen a fs. 25/27, proponiendo al Sr. Gustavo Fabián Chuve y a la Srta. Talia Magali Castellon, motivo del Llamado a Inscripción de Interesados.

Que notificados los alumnos interesados y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación al Dictamen de Comisión.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 275/16.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/16 del 08/11/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución SRT N° 389/16 de fecha 19 de Agosto de 2016

ARTICULO 2°. Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) Cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "**Bioquímica**" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°. Designar a los alumnos Gustavo Fabián CHUVE D.N.I N° 34.621.190 y Talia Magali CASTELLON, D.N.I N° 43.453.598, como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

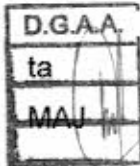


RESOLUCION -CD- N° 652-16

23 NOV 2016
 Salta,
 Expediente N° 20.191/16

asignatura "BIOQUIMICA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal, por el término de 1 (uno) año a partir de su notificación

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumnos interesados, Dirección General Administrativa Académica- Dpto. Docencia- de esta Facultad y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.



[Firma]
 LIC. MARIA JULIA RIVERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



[Firma]
 Lic. María Silvia Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa